. de MAYO de 2015.-

DICTAMEN N° 35/15

Referencia: Expte. N. 34943/15 s/ Lic Priv N° 3/15 "Pint Señal Horizontal" AVP

SR. PRESIDENTE:

Me remite Ud. nuevamente los actuados de la referencia en los cuales ya me expidiera mediante mi anterior Dictamen N° 30/15 (fs 33) en el cual ya analizar el procedimiento llevado a cabo, señalando que tan sólo faltaba constancia de las invitaciones cursadas y recibidas por parte de los eventuales proponentes a la Licitación Privada.

Dicho extremo fue adjuntado a fs 342 razón por la cual entiendo que válidamente puede procederse a la adjudicación a tenor del proyecto de acto administrativo que corre agregado a fs 335.

Atentamente.

Pablo Cuenca Asesor Legal Tribunal de Cuentas